

SUBCOMISIÓN PARITARIA II.PP IVCÚ AGE 21-01-2020

Hoy 21 de enero de 2020 se ha reunido el pleno de la Subcomisión Paritaria de Instituciones Penitenciarias con la presencia de las organizaciones sindicales firmantes del IV CU.

Previo al inicio del pleno se ha convocado el Grupo de Trabajo de Salud Laboral.

GRUPO DE TRABAJO DE SALUD LABORAL

La Administración nos participa las adaptaciones de puestos de trabajo:

- Auxiliar de Enfermería del CP de Mansilla. Adaptación del puesto.
- Auxiliar de Enfermería del CP Sevilla. El Servicio de Prevención no considera la adaptación del puesto.

PLENO

Se inicia la reunión con la presencia de las OOSS firmantes del IV Convenio Único de Personal Laboral de la AGE.

La Administración y las OOSS acuerdan elevar el encuadramiento de acuerdo al IV CU al Grupo de Trabajo de Encuadramiento derivado de la Mesa General para su posterior aprobación.

Los TMAEs ocupacionales y Maestros de Taller quedan pendientes para una Subcomisión Paritaria extraordinaria que se celebrará el próximo lunes.

acaip-UGT plantea a la Administración la falta de trabajadores sociales existente en el CIS de Málaga siendo el segundo de España con más volumen de trabajo. La Administración se compromete a una ampliación de la RPT.

acaip-UGT solicita información sobre las OEPs 2018/2019 y sobre el proceso de estabilización. La Administración nos informa que función pública no le ha trasladado ningunas instrucciones para iniciar dichos procesos.

acaip-UGT requiere que se nos proporcione las fichas de los EPIs de los diferentes Grupos Profesionales. La Administración enviará un recordatorio a todos los Servicios de Prevención para que informen a los Administradores de los EPIs de los que deben disponer los trabajadores.

acaip-UGT insiste que no todos los centros proporcionan la misma calidad del vestuario a sus trabajadores. La Administración reitera que le traslademos los centros donde el vestuario no cumple con las prescripciones técnicas o es una baja calidad.

Las OOSS recriminan que el personal laboral sea excluido del remanente de productividad. La Administración insiste que el personal funcionario dispone de un programa de productividad distinto al personal laboral, son partidas presupuestarias distintas por lo que no cabe la posibilidad de incluir al PL, reconociendo el agravio comparativo que ha generado dicha situación en el colectivo. Igualmente nos traslada que está pendiente que la CECIR que equipare la productividad por absentismo del personal funcionario y personal laboral, así como la productividad de los módulos de agudos de los dos psiquiátricos.

acaip-UGT propuso en la Subcomisión del mes de noviembre la creación del Grupo de Trabajo para TMAEs ocupacionales y deportivos. La Administración nos concreta que para el próximo mes de marzo se iniciará dichos grupos.

La Administración también nos traslada que en el mes de marzo se iniciará el Grupo de Trabajo de la Ley de Cuerpos Penitenciarios y atenderá a todas las propuestas de las OOSS.

Las OOSS preguntan por el cambio de Categoría a 1.1 del Centro Penitenciario de Ceuta. La Administración nos informa que la memoria justificativa está enviada a la Subsecretaría y posteriormente deberá ser aprobado en la CECIR.

acaip-UGT consulta sobre cómo afectaría el posible proceso de ingreso de tropa y marina en relación al personal laboral. La Administración aclara que es exclusivo para el Cuerpo de Ayudantes y lo tratará con las OOSS en la Mesa Delegada de IIPP.

acaip-UGT insiste que se retome y convoque el GT del Manual de Procedimiento de Trabajo Social, dado las problemáticas que están surgiendo en torno a los TBC en el CIS de Málaga y Murcia II, así como nuevas disfunciones en la realización de tareas por este colectivo. La Administración nos convocará a la mayor brevedad posible.

La Administración nos traslada que ya has sido aprobado el cupo por IT y maternidad.

Las contrataciones de interinos vinculados a la OEP 2018 ya se han sido autorizadas para su contratación.

La Administración junto con las OOS han propuesto como centros deficitarios para vincular las próximas contrataciones de interinos a la OEP 2019 centros prioritarios: Valladolid, Melilla, Arrecife y Badajoz.

La Administración nos propone que presentemos acciones formativas para la inclusión en los pliegos de condiciones técnicas en relación a los contratos de las empresas de mantenimiento.

ESCRITOS DE LOS TRABAJADORES

Delegado de Personal de Tenerife II remite un escrito manifestando el déficit de personal de mantenimiento, solicitando que estas plazas se cubran. La Administración nos traslada que el GT de RPT valorará el incremento de plazas en el área de mantenimiento.

Las Trabajadoras Sociales del CIS de A Coruña vuelven a insistir que no deben notificar a los liberados condicionales ninguna notificación ordinaria, como le están exigiendo desde su centro, a pesar de los acuerdos alcanzados en esta Subcomisión Paritaria. La Administración volverá a reiterarlo pero entiende que la información remitida con anterioridad al centro es suficiente.

La próxima Subcomisión se celebrará el próximo 19 de febrero.

Fdo.: Pedro José Jiménez Parra
Secretario de Personal Laboral acaip

